

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0005/1991, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada el suministro comprendido en el Expediente número 17.201.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre, se ha resuelto con fecha 17 de abril de 1991, adjudicar definitivamente a la firma: «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 17.201 titulado: Suministro e instalación de un edificio industrializado de 27 por 11 y dos plantas para aulas en los Alcázares (Murcia), por un importe total de 120.987.500 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El General Jefe del MALOG.-5.955-E.

Resolución 540/0006/1991, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada el suministro comprendido en el Expediente número 17.202.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre, se ha resuelto con fecha 17 de abril de 1991, adjudicar definitivamente a la firma: «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 17.202 titulado: Suministro e instalación de un edificio industrializado (A) para alojamiento de tropa en Los Alcázares (Murcia), por un importe total de 143.685.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El General Jefe del MALOG.-5.954-E.

Resolución 540/0007/1991, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada el suministro comprendido en el Expediente número 17.205.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre, se ha resuelto con fecha 17 de abril de 1991, adjudicar definitivamente a la firma: «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 17.205 titulado: Suministro e instalación de un edificio industrializado para A.º de soldados alumnos centro Adiest.º, Serv. y Defensa Murcia, por un importe total de 143.685.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El General Jefe del MALOG.-5.953-E.

Resolución 540/0008/1991, de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el Expediente número 17.206.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre, se ha resuelto con fecha 17 de abril de 1991, adjudicar definitivamente a la firma: «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente número 17.206 titulado: Suministro e instalación de un edificio industrializado de 30 x 11 en el Casyd (Murcia), por un importe total de 124.878.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El General Jefe del MALOG.-5.952-E.

Resolución 540/0011/1991, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 17.004.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Jefatura por Orden Ministerial 75/1990, de 15 de noviembre, se ha resuelto con fecha 24 de abril de 1991 adjudicar definitivamente a la firma «Estructuras Mixtas y Edificaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 17.004 titulado: Madrid/Madrid. Terminación de la obra: nueva nave hangar en el Museo del Aire/Museo A.º y A.º, por un importe total de 76.090.621 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1991.-El General Jefe del MALOG.-6.719-E.

Resolución 540/0012/1991, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el Expediente número 17.009.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Jefatura por Orden ministerial 75/1990 de 15 de noviembre, se ha resuelto con fecha 26 de abril de 1991 adjudicar definitivamente a la firma: «Montajes Eléctricos Sampol, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 17.009 titulado: Madrid/Alcorcón. Remodelación Central Eléctrica, Grupos Electrónicos y Distribución en baja tensión/Esc. Transmisiones, por un importe total de: 68.112.875 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de abril de 1991.-El General Jefe del MALOG, Emilio Recuenco Caraballo.-6.549-E.

Resolución 732/0978/1991, de 15 de marzo, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Mantenimiento de ordenadores Harris instalados en el ala 54 durante 1991». Expediente número 15.565.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 15 de marzo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el «Mantenimiento de ordenadores Harris instalados en el ala 54 durante 1991» a la firma «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de once millones cuatrocientas cincuenta y tres mil doscientas noventa y siete pesetas (11.453.297) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1991.-El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-5.444-E.

Resolución 732/109/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por lo que se hace público haber sido adjudicado el «camuflaje de instalaciones de combustibles». Expediente número 18.306.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de marzo de 1991; el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el «camuflaje de instalaciones de combustibles», a la firma «Lino Landete, Sociedad Anónima» por un importe total de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial de 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-5.131-E.

Resolución 732/092/1991, de 25 de marzo de 1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por lo que se hace público haber sido adjudicada la «adquisición para reposición de 35 vehículos». Expediente número 18.002.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de marzo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por

contratación directa, la «adquisición para reposición de 35 vehículos», a la firma «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de ciento cuarenta y dos millones diez mil doscientas (142.010.200) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 25 de marzo de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial de 01/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.132-E.

Resolución 732/1158/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.011).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de marzo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la contratación de agente transitorio para transportes internos, Francia y otros países, a favor de la empresa «Fernando Roque, Transportes Internacionales, Sociedad Anónima», por un importe de 150.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 25 de marzo de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.437-E.

Resolución 732/1159/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.036).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de marzo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de repuestos de celulo y de motor del avión ligero E.26 Tamiz, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento. Madrid, 25 de marzo de 1991.—El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico.—P.D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.439-E.

Resolución 732/1160/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 15.558).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de marzo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la revisión de 17 aviones

C.212. (11 T.12. 5 D.3.B y 1 D.3.A), a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 1.260.136.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.438-E.

Resolución 732/1222/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 11.007).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 27 de marzo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la realización de trabajos técnicos, orientado a la documentación, tramitación y rendición de expedientes, a favor de la empresa «Euroconsulting Informático, Sociedad Anónima», por un importe de 9.870.336 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1991.—El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.443-E.

Resolución 732/1223/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.012).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición de repuestos necesarios para la Maestrana de Albacete para el avión E.25, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 136.103.593 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.442-E.

Resolución 732/1224/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.014).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición de repuestos para mantenimiento del avión Tamiz, a favor de la empresa

«Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 137.979.570 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.441-E.

Resolución 731/1225/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.525).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de Kits para aplicación de modificaciones en aviones Boeing T.17, a favor de la empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de 20.900.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando de Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.440-E.

Resolución 732/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por lo que se hace público haber sido adjudicada la adquisición para reposición de extintores hidrónicos y de polvo. Expediente número 18.609.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 8 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición para reposición de extintores hidrónicos y de polvo a la firma «Protoc-Fire, Sociedad Anónima» por un importe total de catorce millones quinientas cincuenta mil seiscientos (14.550.600) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12).—El General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—5.429.

Resolución 732/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por lo que se hace público haber sido adjudicada reposición de extintores de CO₂ y Halon 1211. Expediente número 18.610.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 8 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la reposición de extintores de CO₂ y Halon 1211 a la firma «Extinmur, Sociedad Anónima», por un importe total de ocho millones tres-

cientas ochenta y dos mil ochocientos cuarenta (8.382.840) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 01/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), Carlos Hidalgo García.-5.430.

Resolución 732/1437/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición para reposición de 2 vehículos T.T. Expediente número 18.000.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 16 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición para reposición de 2 vehículos T.T. a la firma «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», por un importe total de cuarenta millones seiscientos veintiseis mil ochenta (40.726.080) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-5.957-E.

Resolución 732/1438/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «montaje, instalación combustible avión en la B.A. de Morón». Expediente número 18.315.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 16 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el «montaje instalación combustible avión en la B.A. de Morón» a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima (PYOPMSA)», por un importe total de ochenta millones (80.000.000), en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-5.958-E.

Resolución 732/1439/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «ampliación almacenamiento de combustibles de la instalación de la B.A. de Badajoz» (Fase Final) Expediente número 18.316.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 16 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la ampliación, almacenamiento de

combustibles de la instalación de la B.A. de Badajoz (Fase Final) a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima», por un importe total de ochenta millones (80.000.000) de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-5.956-E.

Resolución 732/1485/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 15.507).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 16 de abril de 1991, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la revisión y reparación (PDM y 600 horas) del avión CR.12-47 (Phantom), a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 118.520.495 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.552-E.

Resolución 732/1483/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.553).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 17 de abril de 1991, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el alquiler durante el año 1991 por cuatro máquinas reproductoras al suministro de documentación técnica, a favor de la empresa «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por un importe de 6.500.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.550-E.

Resolución 732/1484/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.514).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 18 de abril de 1991, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la composición, montaje, lectura, corrección e impresión de publicaciones técnicas, avión C.14A, C.14B y CE.14A, a favor de la em-

presa «Aries Data Defensa, Sociedad Anónima», por un importe de 15.680.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.551-E.

Resolución 732/1507/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de espumógeno contra incendios. Expediente número 18.600.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 19 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición de espumógeno contra incendios a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de dieciocho millones ciento veintinueve mil (18.129.000) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.724-E.

Resolución 732/1508/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «adquisición para reposición de equipos de protección respiratoria». Expediente número 18.606.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 19 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición para reposición de equipo de protección respiratoria a la firma «Drager Hispania, Sociedad Anónima», por un importe total de doce millones cincuenta mil trescientas veinte (12.550.320) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de abril de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.723-E.

Resolución 732/1509/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «adquisición para reposición de motobombas y motosierras para la lucha contra incendios». Expediente número 18.605.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 19 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la «adquisición para reposición de motobombas y motosierras para la lucha

contra incendios» a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de diez millones cuatrocientas veintiocho mil setecientas setenta y ocho (10.428.778) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.722-E.

Resolución 732/1510/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «reposición de equipos para recarga de extintores y depósitos de polvo». Expediente número 18.608.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 19 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la «reposición de equipos para recarga de extintores y depósitos de polvo» a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de catorce millones setecientas setenta y seis mil quinientas sesenta y dos (14.766.562) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.721-E.

Resolución 732/1511/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «adquisición para reposición de trajes y cascos especiales contra incendios». Expediente número 18.607.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 19 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la «adquisición para reposición de trajes y cascos especiales contra incendios» a la firma «Herrero Internacional de Protección, Sociedad Anónima», por un importe total de dieciséis millones cuatrocientas setenta y nueve mil quinientas (16.479.500) pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, de 7 de enero de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.720-E.

Resolución 732/1497/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.577).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden Ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 22 de abril de 1991, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del

Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el apoyo de ingeniería para el mantenimiento de los sistemas automáticos de pruebas del avión EF.18, a favor de la empresa «Inisel, Sociedad Anónima», por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.548-E.

Resolución 732/1498/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.509).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 22 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el contrato abierto para adquisición de kits de modificación de motores Garrett TPE-331 y TPE-731, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 150.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.546-E.

Resolución 732/1499/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.015).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 22 de abril de 1991, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de repuestos de célula, motor y equipos en tierra para el avión C.212, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 250.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.545-E.

Resolución 732/1500/1991, del Mando de Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 15.559).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990 de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 22 de abril de 1991, el Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la revisión y reparación de componentes que montan aviones del Ejército del Aire, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuti-

cas, Sociedad Anónima», por un importe de 350.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden Ministerial 1/1987, «Boletín Oficial del Estado» número 12), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.547-E.

Resolución 732/1679/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública haber sido adjudicada la «adquisición de agentes de extinción sólidos» (Expediente número 18.601).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 29 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la «Adquisición de agentes de extinción sólidos», a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de cinco millones setecientas doce mil pesetas (5.712.000 pesetas) en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.956-E.

Resolución 732/1680, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública haber sido adjudicado un sistema panorámico de Torre (SPT) para el simulador de TWR del Grupo Escuela de Maticán (Expediente número 16.566).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 29 de abril de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la «Adquisición de un sistema panorámico de Torre (SPT) para el simulador de TWR del Grupo Escuela de Maticán, a la firma «Cesel, Sociedad Anónima», por un importe total de noventa y cinco millones setecientas veinticinco mil pesetas (95.725.000 pesetas) en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—6.957-E.

Resolución 732/1778/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.550).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por

contratación directa, la asistencia técnica para trabajos de ingeniería de la Dirección de Mantenimiento MALOG, a favor de la empresa «Base Documental de la Empresa, Sociedad Anónima», por un importe de 136.119.200 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.890-E.

Resolución 732/1779/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 16.578).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar por contratación directa, la adquisición de dos sistemas traja Anti-G y Kits para los simuladores operacionales de vuelo del avión E.25, a favor de la Empresa «Cesel, Sociedad Anónima», por un importe de 49.180.393 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.891-E.

Resolución 732/1780/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.037).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el suministro de repuestos necesarios para el avión T.12, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 82.931.619 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.889-E.

Resolución 732/1781/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.053).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición de repuestos del avión E.26, a favor de la empresa «Construc-

ciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 141.039.693 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.888-E.

Resolución 732/1782/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.029).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de repuestos de célula, motor y equipos de apoyo en tierra para el avión T.19 (CASA 235), a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 25.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.887-E.

Resolución 732/1783/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 12.016).

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el expediente abierto para adquisición de repuestos de célula, motor y equipos de apoyo en tierra para el avión E.25 (C.101), a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 250.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.886-E.

Resolución 732/1784/1991, del Mando del Apoyo Logístico, del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (Expediente número 1.6507).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, el contrato abierto para adquisición de Kits de modificación para el avión E.26, a favor de la empresa «Construcciones Aero-

náuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 25.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.885-E.

Resolución 732/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por lo que se hace pública la adjudicación de la prolongación de radioenlace entre zona técnica y asentamiento en Eva 7 al aeródromo militar de Pollensa. Expediente número 16.569.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden ministerial número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 6 de mayo de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la prolongación de radioenlace entre zona técnica y asentamiento en Eva 7 al aeródromo militar de Pollensa a la firma «Telettra Española, Sociedad Anónima», por un importe total de cincuenta y seis millones quinientas setenta mil pesetas (56.570.000 pesetas) en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.-P. D. (Orden ministerial 35/1991, de 27 de marzo de 1991; «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-6.902-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se rectifica anulación de un concurso sobre adquisición de diversos tipos de radiotelefonos.

Por medio del presente, se pone en conocimiento que queda rectificada la anulación al concurso relacionado con el suministro de diversos tipos de radiotelefonos (expediente G.C. 01/TR/91), conservando la validez del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1991; por importe límite de 665.375.000 pesetas.

Con esta fecha se envía este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 29 de julio de 1991.-El General de División, Subdirector general de Apoyo, Félix Pérez Navas.-6.552-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratación de asistencia técnica a la redacción del proyecto «Aeropuerto de Palma de Mallorca. Nueva central eléctrica II». Expediente número 403/1991.

Importe máximo: 40.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en la oficina de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y aeropuerto de Palma de Mallorca.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 20 de septiembre de 1991.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 1 de octubre de 1991, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-5.954-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se corrigen errores del concurso para el «Aeropuerto de Madrid/Barajas, desplazamiento del umbral 33». Expediente número 410/1991.

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares, apartado J -clasificación de los contratistas licitantes-, donde dice: «Grupo I, subgrupo I, categoría f)», debe decir: «Grupo I, subgrupo I, categoría e)».

Todo lo que no contradiga este anuncio respecto a las demás condiciones del concurso sigue estando en vigor según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 19 de julio de 1991.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-5.953-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para mantenimiento, conducción y limpieza de catorce pasarelas móviles en el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Málaga. Expediente 318/1991.

Importe máximo: 68.244.691 pesetas.

Fianza provisional: 1.364.864 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en la oficina de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y aeropuerto de Málaga.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 20 de septiembre de 1991.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 1 de octubre de 1991, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-5.956-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para servicio de mantenimiento de la instalación de calefacción y refrigeración en edificios terminales «A» y «B», edificio de servicios y edificio de descongestión del aeropuerto de Palma de Mallorca». Expediente 354/1991.

Importe máximo: 35.786.268 pesetas.

Fianza provisional: 715.725 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en la oficina de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y aeropuerto de Palma de Mallorca.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 20 de septiembre de 1991.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 1 de octubre de 1991, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-5.955-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición de ofertas de las obras «Proyecto e instalación de señalización y telecomunicaciones para el taller de mantenimiento AVE en la Sagra».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto e instalación de señalización y telecomunicaciones para el taller de mantenimiento AVE en la Sagra».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* A determinar por el contratista.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 13.000.000 de pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo D, subgrupo 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Instalaciones AVE, final avenida Pio XII, sin número, Caracola, 18, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once treinta horas del día 11 de septiembre de 1991.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 17 de julio de 1991.-El Jefe de Instalaciones AVE, Manuel Baró Playa.-5.964-C.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por concurso con variantes para adjudicar las obras del proyecto de ampliación del puerto de San Sebastián de La Gomera en Santa Cruz de Tenerife según en el proyecto aprobado con fecha 10 de junio de 1991.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49., distrito postal 38071, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) *Lugar de ejecución:* Santa Cruz de Tenerife.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones:* Presupuesto 1.995.386.552 pesetas; para detalle de las obras ver anexo I.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.

5. a) *Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

c) *Importe y modalidades para abonar dichos documentos:* 30.000 pesetas, en cheque nominativo a favor de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

6. a) *Fecha límite para recepción de ofertas:* Hasta transcurridos treinta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Dirección en la que deben presentarse:* Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

c) *Idioma para la redacción de ofertas:* Español.

7. a) *Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones o primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en la sala de actos de la Junta de los Puertos, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 39.907.731 pesetas, y fianza definitiva, 79.815.462 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las Agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista:* Las estipuladas en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las Empresas europeas se les exigirá además la documentación reseñada en el anexo II.

12. *Se deberá tener la siguiente clasificación:* Grupo F, marítimas; en subgrupo 1, dragados; en subgrupo 2, escollera; en subgrupo 4, en cajón de hormigón armado.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis, y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99 tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

13. Las variantes que puedan presentarse están especificadas en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

15. *Criterios empleados para adjudicar el concurso:* Los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular el modelo de proposición económica se ajustará a lo establecido en el anexo III.

17. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1991.-El Director del Puerto, Miguel Pintor Domingo.-El Secretario, Pedro Doblado Claverie.-6.557-A.

Anexo I

Las obras consisten en la prolongación del actual dique muelle de defensa, y ensanche del muelle más cercano a tierra para crear superficie necesaria para la construcción de un puerto deportivo para 300 embarcaciones, que se consigne en la dársena actual mediante la formación de un pequeño dique con cuenco amortiguador.

Las obras del dique muelle, se realizarán vertiendo escollera y material seleccionado y posterior colocación de cajones de hormigón armado, que se transportan flotando a su lugar de emplazamiento.

El puerto deportivo se proyecta con cuidado esmero, por lo que la cora del dique de defensa es la de los muelles lo que obliga a realizarlo con cuencos amortiguados, los pavimentos son de madera de primera calidad y todo el conjunto es armónico y diseñado por un equipo de diferentes especialistas.

Los materiales de la obra son:

450.000 toneladas de escollera en cimient de diques y muelles.

20 unidades de cajones de hormigón armado.
 35.260 metros cúbicos de hormigón en cajones, bloques y superestructura.
 80.000 metros cúbicos de rellenos.
 1.200.000 kilogramos de acero en armado del hormigón.
 1.100 toneladas de aglomerado asfáltico.
 450 metros lineales de pantalanes.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones financieras; en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables del suministro. Relación de suministros similares ejecutados en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución del suministro. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución del suministro.

Anexo III

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número actuando en nombre de (propio o de la Empresa que representa; en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1991, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso de las obras del proyecto de «Ampliación del puerto de San Sebastián de La Gomera en Santa Cruz de Tenerife», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por concurso con variantes para adjudicar las obras del proyecto de ampliación del Puerto de los Cristianos, en Santa Cruz de Tenerife, según el proyecto aprobado con fecha 7 de junio de 1991.

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49, distrito postal 38071, Santa Cruz de Tenerife.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.
 b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto 1.587.153.367 pesetas, para detalle de las obras ver anexo I.

4. Plazo de ejecución: Treinta meses.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

c) Importe y modalidades para abonar dichos documentos: 30.000 pesetas, en cheque nominativo a favor de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta transcurridos treinta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben presentarse: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o primer día hábil de la semana siguiente, si aquel fuera sábado, en la sala de actos de la Junta de los Puertos, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional, 31.743.067 pesetas, y fianza definitiva, 63.486.134 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Forma jurídica que deben asumir las Agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato: Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista: Las estipuladas en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las Empresas europeas se les exigirá además la documentación reseñada en el anexo II.

12. Se deberá tener la siguiente clasificación: Grupo F, marítimas; en subgrupo 1; dragados; en subgrupo 2, escollera; en subgrupo 4, en cajón de hormigón armado.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis, y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99 tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

13. Las variantes que puedan presentarse están especificadas en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Plazo de vinculación del licitador: Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

15. Criterios empleados para adjudicar el concurso: Los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular el modelo de proposición económica se ajustará a lo establecido en el anexo III.

17. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1991.-El Director del Puerto, Miguel Pintor Domingo.-El Secretario, Pedro Doblado Claverie.-6.558-A.

Anexo I

Las obras consisten en la prolongación del actual dique de defensa y ensanche de parte de los muelles y formación de nuevo espigón.

Las obras se realizarán vertiendo escollera y material seleccionado y posterior colocación de cajones de hormigón armado, que se transportan flotando a su

lugar de emplazamiento, cuando los muelles tengan calado superior de ocho metros y en otro caso con bloques de hormigón en masa.

También se realizará un pequeño dragado para maniobra de ataque en nuevo espigón.

Los materiales de la obra son:

136.375 toneladas de escolleras y material clasificado en cimientos, muelles y diques.

25 unidades de cajones de hormigón armado.

52.447 metros cúbicos de hormigón en cajones, bloques y superestructura.

65.956 metros cúbicos de rellenos.

1.088.762 kilogramos de acero en armado del hormigón.

4.214 toneladas de aglomerado asfáltico.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones financieras; en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables del suministro. Relación de suministros similares ejecutados en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución del suministro. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución del suministro.

Anexo III

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número actuando en nombre de (propio o de la Empresa que representa; en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1991, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso de las obras del proyecto de «Ampliación del Puerto de los Cristianos, en Santa Cruz de Tenerife», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por concurso con variantes para adjudicar las obras del proyecto de ampliación del Puerto de Santa Cruz de La Palma, primera fase, en Santa Cruz de Tenerife según en el proyecto aprobado con fecha 26 de julio de 1991.

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, 49, distrito postal 38071, Santa Cruz de Tenerife.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.
 b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto 1.999.586.809 pesetas, para detalle de las obras ver anexo I.

4. Plazo de ejecución: Treinta meses.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Ocho días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

c) Importe y modalidades para abonar dichos documentos: 30.000 pesetas, en cheque nominativo a favor de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta transcurridos treinta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben presentarse: Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco La Roche, número 49, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones o primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en la sala de actos de la Junta de los Puertos, en la forma que se establece en los artículos 101 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 39.991.736 pesetas, y fianza definitiva, 79.983.472 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Junta de los Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deben asumir las Agrupaciones de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Reunirán los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado (artículos 26 y 27, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista:* Las estipuladas en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las Empresas europeas se les exigirá además la documentación reseñada en el anexo II.

12. *Se deberá tener la siguiente clasificación:* Grupo F, marítimas; en subgrupo 1, dragados; en subgrupo 2, escollera; en subgrupo 4, en cajón de hormigón armado.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis, y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99 tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

13. Las variantes que puedan presentarse están especificadas en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Plazo de vinculación del licitador:* Veinte días desde la fecha de apertura de proposiciones.

15. *Criterios empleados para adjudicar el concurso:* Los fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a la proposición y su contenido.

Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular el modelo de proposición económica se ajustará a lo establecido en el anexo III.

17. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1991.-El Director del Puerto, Miguel Pintor Domingo.-El Secretario, Pedro Doblado Claverie.-6.559-A.

Anexo I

Las obras consisten en la prolongación del actual dique muelle de defensa, y formación de muelle de Ribera, con 150 metros de anchura de superficie adosada.

Al desaparecer la actual dársena pesquera, por ser rellenada para formar el mencionado muelle de Ribera, se proyecta una pequeña dársena pesquera y de embarcaciones menores adosadas al actual dique lateral de defensa de la playa de Bajamar.

Las obras de los diques y muelles de más de 8 metros, de calado se realizarán vertiendo escollera y material seleccionado y posterior colocación de cajones de hormigón armado, que se transportan flotando a un lugar de emplazamiento.

El muelle Ribera es del tipo de claraboya con tablero de vigas sobre cajones, para de esta forma mejorar el coeficiente de agitación del oleaje en la dársena.

Los materiales de la obra son:

580.000 toneladas de escolleras en cemento de diques y muelles.

22 unidades de cajones de hormigón armado.

58.230 metros cúbicos de hormigón en cajones, bloques y superestructura.

3.000 metros cúbicos de hormigón sumergido.

270.000 metros cúbicos de rellenos.

1.350.000 kilogramos de acero en armado del hormigón.

400 toneladas de aglomerado asfáltico.

7.500 metros cúbicos de hormigón en pavimentos.

Anexo II

a) Para acreditar su capacidad económica: Informes de Instituciones financieras; en Sociedades, Balances o extractos de los mismos, declaraciones concernientes a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios y cualquier otra documentación que exija el pliego de cláusulas administrativas.

b) Para acreditar su capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables del suministro. Relación de suministros similares ejecutados en los últimos cinco años, acompañadas de certificados de buena ejecución para las más importantes. Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para ejecución del suministro. Declaración indicando los efectivos personales anuales medios de la Empresa e importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos u órganos técnicos de que dispondrá para la ejecución del suministro.

Anexo III

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número actuando en nombre de (propio o de la Empresa que representa; en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1991, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso de las obras del proyecto de «Ampliación del Puerto de Santa Cruz de La Palma, primera fase, en Santa Cruz de Tenerife», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad de pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o venga acompañada de documentación incompleta.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de la obra traslado de talleres.

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratar las obras de traslado de talleres, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano contratante:* Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona, teléfono 977/226611, fax 225499.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Tarragona.
b) Naturaleza de los trabajos: Construcción de los nuevos locales de los talleres de este Organismo.

El presupuesto indicativo es de 355.135.118 pesetas (IVA incluido), desglosado en dos anualidades:

1991: 112.000.000 de pesetas.

1992: 243.135.118 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

5. a) Dirección a la que pueden solicitar los pliegos de bases y documentación complementaria: Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona.

b) Fecha límite para solicitar la documentación: A las doce horas del día 9 de agosto de 1991.

c) Importe a abonar por la documentación: 5.000 pesetas.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: A las doce horas del día 16 de septiembre de 1991.

b) Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro de la Junta del Puerto-Servicio de Gestión Económico-Administrativa de la Junta del Puerto de Tarragona. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma en el que deben redactarse las proposiciones: Español.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto, por la Mesa de Contratación, el día 19 de septiembre de 1991, a las once horas.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Fianza provisional, 7.102.702 pesetas; fianza definitiva, 14.205.404 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, en su caso, la Ley 12/1991, de 29 de abril.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares: Grupo A (movimiento tierras y explanaciones), subgrupo 2, categoría e; grupo C (edificaciones), subgrupos 2, 6 y 9, categoría e; grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupo 4, categoría d, y grupo J (instalaciones mecánicas), subgrupos 1 y 2, categoría d. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE podrán optar a la adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la misma.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los señalados en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

Licencia fiscal correspondiente.

Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

Aquellos otros exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío del anuncio: 3 de julio de 1991.

Tarragona, 3 de julio de 1991.-El Presidente, Antoni Pujol i Niubo.-El Secretario de la Junta, Teodoro L. López Sebastián.-5.989-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de atraque de inflamables exterior y explanada de hidrocarburos.

Se anuncia concurso para contratar las obras del atraque de inflamables exterior y explanada de hidrocarburos, con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano contratante:* Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona, teléfono 977/22 66 11, fax 22 54 99.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Tarragona.

b) *Naturaliza de los trabajos:* Ganar una superficie al mar mediante un cerramiento perimetral a través de un dique protegido con escollera pequeña, y construir un atraque adosado a la explanada de inflamables por la zona exterior.

El presupuesto indicativo es de 1.079.840.724 pesetas (IVA incluido), desglosado en tres anualidades:

1991: 224.000.000 de pesetas.

1992: 448.000.000 de pesetas.

1993: 407.840.724 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) *Dirección a la que pueden solicitar los pliegos de bases y documentación complementaria:* Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona.

b) *Fecha límite para solicitar la documentación:* A las doce horas del día 9 de agosto de 1991.

c) *Importe a abonar por la documentación:* 5.000 pesetas.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* A las doce horas del día 26 de septiembre de 1991.

b) *Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro de la Junta del Puerto-Servicio de Gestión Económico-Administrativa de la Junta del Puerto de Tarragona.* El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) *Idioma en el que deben redactarse las proposiciones:* Español.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto, por la Mesa de Contratación, el día 1 de octubre de 1991, a las once horas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 21.596.814 pesetas; fianza definitiva, 43.193.628 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, en los artículos 26 y 27 del Reglamento

General de Contratación del Estado, y, en su caso, la Ley 12/1991, de 29 de abril.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares: Grupo F, subgrupos 1, 2, y 3 ó 4, categoría e. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE podrán optar a la adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la misma.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los señalados en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

Licencia fiscal correspondiente.

Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

Aquellos otros exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío del anuncio: 3 de julio de 1991.

Tarragona, 3 de julio de 1991.-El Presidente, Antoni Pujol i Niubo.-El Secretario de la Junta, Teodoro L. López Sebastián.-5.990-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de compuertas de aislamiento para la protección de las cántaras de la central de impulsión de Tous (Valencia)».

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de fecha 14 de marzo de 1991, acordó adjudicar definitivamente por contratación directa las obras del «Proyecto de compuertas de aislamiento para la protección de las cántaras de la central de impulsión de Tous (Valencia)», Clave: F.P. 100.054/1991, a la Empresa «Ingeniería y Construcciones del Sur, Sociedad Anónima» (INGESUR), en la cantidad de 11.887.254 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 0,92789, respecto al presupuesto de contrata de 12.811.028 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 3 de abril de 1991.-El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.-5.320-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del siguiente suministro:

Suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de resonancia paramagnética para el Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, al precio de 93.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.860.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 28 de agosto de 1991, por haberse considerado los sábados no hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 10 de septiembre de 1991, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del CSIC, el resultado de dicha calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 16 de septiembre de 1991, a las once horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 17 de julio de 1991.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Presidente, Elías Ferrer Castiel.-6.561-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de tres locales con destino a Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), por el procedimiento de concurso público.

Objeto y presupuesto de licitación:

Concurso público número 29/1991. Adquisición de local para CAISS en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona): 97.000.000 de pesetas.

Concurso público número 30/1991. Adquisición de local para CAISS en Vic (Barcelona): 107.000.000 de pesetas.

Concurso público número 31/1991. Adquisición de local para CAISS en Eibar (Guipúzcoa): 85.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6 (planta cuarta, ala C), de Madrid, y en las de las Direcciones Provinciales de este Instituto en avenida San Antonio María Claret, 5 y 11, de Barcelona, y en calle Podavines, 1 y 3, de San Sebastián (Guipúzcoa).

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 10 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, o en los de las correspondientes Direcciones Provinciales de esta Entidad.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en dos sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.1, 4.2, 4.3, y 4.4 del pliego de cláusulas generales.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 17 de septiembre de 1991.

Madrid, 26 de julio de 1991.-El Director general.-P. D. (Orden de 26 de julio de 1990), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, José María Sagardía Gómez de Liaño.-5.961-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se pospone la fecha de apertura de proposiciones de la subasta, con admisión previa, para la adquisición de diverso material (productos químicos, otros materiales de fotografía), necesarios para el normal funcionamiento del Servicio de Libros y Documentos del ICRBC.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convocó subasta, con admisión previa, para la adquisición citada en el encabezamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1991. Se procede a la rectificación de la citada convocatoria en los siguientes términos:

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del 11 de septiembre de 1991.

Madrid, 29 de julio de 1991.-El Presidente, José M. Ramírez Copeiro de Villar.-6.560-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 5, Costa de Ponent), por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios técnicos e instrumental y pequeño material destinado al hospital «Príncipes de España».

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado al hospital «Príncipes de España».

Objeto: Expediente CP536/91.

Título: Suministro aparatos médicos, laboratorio y farmacia, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios técnicos e instrumental y pequeño material destinado al hospital «Príncipes de España».

Presupuesto total: 24.125.117 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del material adjudicado será de treinta días, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Área de Gestión, número 5, Costa de Ponent, hospital «Príncipes de España», calle Feixa Llarga, sin número, 08907 Hospitalet de Llobregat, Unidad Administrativa de Inversiones del Pabellón de Gobierno, planta tercera, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C, «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 13 de septiembre de 1991, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, hospital «Príncipes de España», calle Feixa Llarga, sin número, 08907 Hospitalet de Llobregat, Unidad Administrativa de Inversiones del Pabellón de Gobierno, planta tercera.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de juntas del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Pabellón de Gobierno, planta tercera, calle Feixa Llarga, sin número, 08907 Hospitalet de Llobregat, a las diez horas del día 25 de septiembre de 1991.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1991.-El Gerente, Francisco Moreu Orobítz.-6.415-A.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia licitación de varios contratos.

La Secretaría General del Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya convoca las siguientes licitaciones:

1. **Objeto:** La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles del indicado servicio.

3. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departament de Política Territorial i Obres Públiques, calle del Doctor Roux, 80, de Barcelona.

Télex: 54028; telefax: 280 62 39.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1991.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Secretaría General del Departament, calle del Doctor Roux, 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 16 de septiembre de 1991.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departament de Política Territorial i Obres Públiques.

6. **Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta:** Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. **Fecha de envío al «DOCE»:** Día 18 de julio de 1991.

Barcelona, 18 de julio de 1991.-El Secretario general, Senén Florensa i Palau.-6.458-A.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 0591AB315 OC/881.

Título: «Condicionamiento de los tramos: Carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilomé-

tricos 74.0 al 74.6 y 81.0 al 84.1. Tramo: Santa Cecilia de Voltregà-Sant Hipòlit de Voltregà-Oris».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Veinticuatro meses.

Clasificación: Grupos A y G, subgrupos 2 y 4, categorías e y e.

Presupuesto: 479.539.146 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 10.000.000 de pesetas; anualidad 1992, 469.539.146 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 0591AL116A1 OC/876.

Título: «Condicionamiento. Variantes, ensanche y mejora del firme. Carretera L-500 de la N-230 a Caldes de Boi, puntos kilométricos 0,000 al 19,600. Tramo: Pont de Suert-Caldes de Boi».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Veintiocho meses.

Clasificación: Grupos A y G, subgrupos 2 y 4, categorías e y e.

Presupuesto: 1.489.809.798 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 150.000.000 de pesetas; anualidad 1992, 400.000.000 pesetas; anualidad 1993, 939.809.798 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 03914I0002 OT/382.

Título: «Proyecto de prolongación de andenes para cuatro coches y obras complementarias en las estaciones de los FGC de plaza Catalunya, Gracia y Sant Cugat».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dos meses.

Clasificación: Grupo D, subgrupo 5, categoría e.

Presupuesto: 135.452.599 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 5.800.000 pesetas; anualidad 1992, 129.652.599 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 03915I0007 OT/385.

Título: «Proyecto de talleres y cocheras en el triángulo ferroviario y túnel de acceso segunda fase».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Veintiún meses.

Clasificación: Grupos: A, A, B, B, E y K; subgrupos: 1, 5, 1, 2, 1 y 1; categorías: e, e, e, e, d y e.

Presupuesto: 2.451.905.478 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 10.000.000 de pesetas; anualidad 1992, 900.000.000 de pesetas; anualidad 1993, 900.000.000 de pesetas; anualidad 1994, 641.905.478 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 0591XB050 OC/875.

Título: «Paso superior al ferrocarril de RENFE y C-245 con conexión de las carreteras BV-2041, B-210 y C-245. Tramo: Término municipal de Gavà».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupos: B y G; subgrupos: 3 y 4; categorías: e y e.

Presupuesto: 733.172.751 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 470.000.000 de pesetas; anualidad 1992, 263.172.751 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 0591RB9037 OC/885.

Título: «Mejora local. Mejora pavimentación con aglomerado en caliente mejora de curvas y obras complementarias. Carretera C-1415, de Terrassa a Mataró, puntos kilométricos 1,430 al 5,000. Tramo: Mataró-Argenton».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Seis meses.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 4, categoría e.

Presupuesto: 113.952.366 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 113.952.366 pesetas.

Tipo de contrato: Suministro.

Clave: 0591SM021S SC/372.

Título: «Suministro de tres segadoras-desbrozadoras autopropulsadas».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Tres meses.

Presupuesto: 26.775.000 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 26.775.000 pesetas.

Tipo de contrato: Suministro.

Clave: 0591SM022S SC/373.

Título: «Suministro de cuatro vehículos todo-terreno para la Dirección General de Carreteras».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dos meses.

Presupuesto: 12.510.000 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 12.510.000 pesetas.

Tipo de contrato: Suministro.

Clave: 0591SM023S SC/374.

Título: «Adquisición de una motoniveladora para realizar los trabajos de conservación de la comarca del Baix Ebre».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dos meses.

Presupuesto: 15.000.000 de pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 15.000.000 de pesetas.

Tipo de contrato: Suministro.

Clave: 0591SM001S SC/368.

Título: «Adquisición de tres camiones de tracción total para el acoplamiento de equipos de limpieza de nieve».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dos meses.

Presupuesto: 35.000.000 de pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 35.000.000 de pesetas.

Tipo de contrato: Suministro.

Clave: 0591SM018S SC/369.

Título: «Adquisición de treinta furgonetas para la Dirección General de Carreteras».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dos meses.

Presupuesto: 37.500.000 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1991, 37.500.000 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de la obra de captación, bombeo y red arterial de la zona oeste de San Ciprián de Viñas (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

a) *Objeto y tipo de la misma:* Captación, bombeo y red arterial de la zona oeste de San Ciprián de Viñas (Ortense).

Presupuesto: 217.820.221 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de la obra:* Siete meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como, asimismo, el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 4.356.404 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo E, subgrupo I, categoría f.

f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o envidado por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contando a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concursa, copia del certificado de clasificación.

Santiago de Compostela, 26 de julio de 1991.—El Consejero, P. D., el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—5.948-C.

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo de la Consejería de Industria y Comercio por la que se adjudican a Exminesa y a Cisa las respectivas solicitudes en el concurso de registros mineros, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1990.

Vista el Acta de la mesa del concurso de registros mineros, constituida el 7 de septiembre de 1990, esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Adjudicar a la sociedad Exminesa, las solicitudes de «Clara» y «Carla». A la Compañía Ibérica de Materias Primas y Energéticas (Cisa) la solicitud de «Lourdes».

Lugo, 7 de marzo de 1991.—El Delegado Provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.353-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la adjudicación del contrato de suministro de equipos de radio.

La Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de suministros de equipos de radio a instalar en las Universidades de Granada y Málaga, en el Centro Informático Científico de Andalucía y en las dependencias de la Dirección General de Correos y Telégrafos que se indican en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, avenida República Argentina, 21, Sevilla.

Presupuesto total: 50.780.128 pesetas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Centro Informático Científico de Andalucía, avenida Reina Mercedes, sin número (junto Facultad de Matemáticas), Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 3 de septiembre de 1991, en el Registro General de la

Consejería de Educación y Ciencia, sito en la avenida República Argentina, 21, 3.ª planta, Sevilla.

Documentos a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura del sobre de la documentación administrativa (B): El día 9 de septiembre de 1991.

Apertura del sobre A con la proposición económica: Se realizará en acto público, a celebrar en la sala de juntas de la Dirección General de Universidades e Investigación, avenida República Argentina, 21, 3.ª planta, Sevilla, a las trece horas del día 6 de septiembre de 1991.

El presente concurso se ha remitido al «Boletín de la Comunidad Económica Europea» con fecha 12 de julio de 1991.

Fianzas exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar el adjudicatario: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las recogidas en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 1991.—El Viceconsejero de Educación y Ciencia, Juan Carlos Cabello Cabrera.—6.369-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la adjudicación del contrato de suministro de 23 enrutadores y 10 traductores de protocolos para el Centro Informático Científico de Andalucía.

La Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de suministros de 23 enrutadores y 10 traductores de protocolos para el Centro Informático Científico de Andalucía que se indican en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Avenida República Argentina, 21, Sevilla.

Presupuesto total: 45.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Centro Informático Científico de Andalucía, avenida Reina Mercedes, sin número (junto Facultad de Matemáticas), Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 3 de septiembre de 1991, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la avenida República Argentina, 21, 3.ª planta, Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura del sobre de la documentación administrativa (B): El día 9 de septiembre de 1991.

Apertura del sobre A con la proposición económica: Se realizará en acto público, a celebrar en la sala de juntas de la Dirección General de Universidades e Investigación, avenida República Argentina, 21, 3.ª planta, Sevilla, a las trece horas del día 17 de septiembre de 1991.

El presente concurso se ha remitido al «Boletín de la Comunidad Económica Europea» con fecha 17 de julio de 1991.

Fianzas exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar el adjudicatario: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las recogidas en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Dos meses.
 Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de julio de 1991.—El Consejero, Antonio Pascual Acosta.—6.410-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se hace pública la relación de obras adjudicadas por esta Diputación Regional de Cantabria durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1991 y 30 de abril de 1991, y que con su denominación, adjudicatario, y presupuestos se detallan a continuación según lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

1. «Alumbrado público en las calles Castilla-Hermida», adjudicado a «Talleres Bolado, Sociedad Limitada», por un importe de 60.284.420 pesetas.
2. «Alumbrado público en Castañeda», adjudicado a «Elecnor, Sociedad Anónima», por un importe de 5.586.000 pesetas.
3. Alumbrado público en Cazoña», adjudicado a «Unión Empresas Eléctricas Regionales, Sociedad Anónima», por un importe de 67.343.160 pesetas.
4. «Alumbrado público en Villacarriedo», adjudicado a «Elecnor, Sociedad Anónima», por un importe de 14.280.000 pesetas.
5. «Alumbrado público en Bárcena de Pie de Concha», adjudicado a «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 5.500.000 pesetas.
6. «Alumbrado público en Hermandad de Campoo de Suso», adjudicado a «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 22.000.000 de pesetas.
7. «Alumbrado público en Linares y Naveda, Ayuntamiento de Peñarubia», adjudicado a don Emeterio Peñil González, por un importe de 5.749.543 pesetas.
8. «Alumbrado público en Serdio, Ayuntamiento de Val de San Vicente», adjudicado a don Emeterio Peñil González, por un importe de 6.625.432 pesetas.
9. «Alumbrado público en el Puento de la Maza y Santillán, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera», adjudicado a don Emeterio Peñil González, por un importe de 12.811.818 pesetas.
10. «Alumbrado público en Oreña, Torriente y Bárcena, Ayuntamiento Alfoz de Lioredos», adjudicado a «Elecnor, Sociedad Anónima», por un importe de 8.118.864 pesetas.
11. «Alumbrado público en Valdaliga», adjudicado a «Elecnor, Sociedad Anónima», por un importe de 17.710.463 pesetas.

Santander, 6 de junio de 1991.—El Consejero de Presidencia, Jesús M. Corona Ferrero.—9.058-E.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de los expedientes que se citan.

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de concurso, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

Título: 31-A-0894. Urbanización de la gran vía de Alicante.

Tramo segundo: Los Angeles, entre la calle Teulada y la avenida de Novelda (Alicante).

Expediente: 91/09/0090.
 Presupuesto: 498.616.720 pesetas.
 Plazo de ejecución: Ocho meses.
 Fianza: 9.972.334 pesetas.
 Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e, grupo I, subgrupo I, categoría e.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación, estarán de manifiesto para las empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1-6. Teléfono 96/592 11 35.
 Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, avenida del Mar, 16. Teléfono 964/35 80 57.
 Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas Jurídico-Administrativas, teléfono 386 23 42. Consultas Técnicas, teléfono 386 21 76.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el título, el número del expediente de contratación y el nombre del licitador, siendo el contenido de los mismos el siguiente:

Sobre A, titulado: «Documentación jurídico-administrativa para la clasificación previa».

Contenido:
 Resguardo de fianza provisional, en su caso.
 Los que acrediten la personalidad del licitador.
 Declaración sobre incompatibilidades.
 Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.
 Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones tributarias.
 Documento de clasificación empresarial, en su caso.
 Aquellos otros exigidos por el pliego de condiciones.

Sobre B, titulado: «Documentación técnico-económica».

Contenido: Contendrá la propuesta relativa al objeto del contrato, formulada por los licitadores, ajustada a los requisitos exigidos por las condiciones técnicas y administrativas, que rigen el presente concurso.

Presentación: Los sobres conteniendo la documentación y proposición, podrán presentarse en las dependencias señaladas en el apartado «información», hasta el 23 de septiembre de 1991.

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Por lo que respecta al plazo de licitación mencionado en el párrafo anterior, si el último día hábil coincidiera en sábado se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Valencia, 23 de julio de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—6.546-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OS-26597/91 para las obras de «Refuerzo del firme en la carretera M-215, del puente de Vicálvaro a la carretera N-II».

1. Dirección que adjudica el contrato: Consejería de Política Territorial (en adelante, CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid, teléfono: 580 31 00, fax: 253 87 68.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. Obras:

- a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo del firme en la carretera M-215, del puente de Vicálvaro a la carretera N-II.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.
5. Proyectos y pliegos de condiciones:

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en punto 1).

6. Ofertas:

- a) Fecha límite de recepción: 12 de agosto de 1991.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.
- c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. Apertura de las ofertas:

- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
- b) Fecha, hora y lugar: El 22 de agosto de 1991, a las doce horas, en la sala de juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional, 855.155 pesetas; fianza definitiva, 1.710.310 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago: Presupuesto, 42.757.742 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Partida/s: 61700. Programa/s: 76.
 Distribución en anualidades: 1991, 42.757.742 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. Forma exigible a la agrupación de contratistas: U.T.E.

11. Condiciones mínimas exigibles al contratista: Las empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. Vinculación del licitador a su oferta: Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-26597/91», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. Fecha de envío del anuncio: 29 de julio de 1991.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1991.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—6.555-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OS-26594/91 para las obras de «Refuerzo de firme en la carretera M-411, del barrio de La Fortuna a Leganés».

1. Dirección que adjudica el contrato: Consejería de Política Territorial (en adelante, CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid, teléfono: 580 31 00, fax: 253 87 68.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. Obras:

- a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo del firme en la carretera M-411, del barrio de La Fortuna a Leganés.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 12 de agosto de 1991.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 22 de agosto de 1991, a las doce horas, en la sala de juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 630.205 pesetas; fianza definitiva, 1.260.409 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 31.510.237 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Partida/s: 61700. Programa/s: 76.

Distribución en anualidades: 1991, 31.510.237 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* U.T.E.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-26594/91», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 29 de julio de 1991.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1991.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—6.554-A.

Resolución de la Dirección General de Salud por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario para los hospitales Psiquiátrico de Leganés y El Escorial.

1. *Presupuesto de contrata:* 44.500.600 pesetas.
2. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del precio de contrata (890.012 pesetas).

3. *Plazo de entrega:* Un máximo de treinta días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, planta primera), donde podrán examinarse por los interesados, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General del

Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día 22 de agosto de 1991.

6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas de la calle O'Donnell, 50 (planta primera), el día 23 de agosto de 1991, a las doce horas.

7. *Documentación que habrán de aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su contenido respectivo y el nombre de licitador:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

8. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1991.—El Director general, Alfonso Jiménez Palacios.—6.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso de suministro de sistemas informáticos para los Ayuntamientos de la provincia de La Coruña, segunda fase.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de La Coruña, calle Alférez Provisional, sin número, La Coruña (España).

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. A) *Lugar de entrega:* En las oficinas de las Corporaciones Locales, relacionadas en el anexo II del pliego de condiciones (34 Ayuntamientos de la provincia).

B) *Objeto del contrato:* Suministro de sistemas informáticos («hardware», «software»), así como cursos de formación instalación y puesta en marcha.

C) *Lotes:* Lote único.

D) *Presupuesto:* 180.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega:*

a) *Entrega e instalación de equipos:* Dos meses, a contar desde la notificación de la adjudicación.

b) *Cursos de personal:* Tres meses, a contar desde la instalación de los equipos.

c) *Puesta en marcha:* Dos meses, desde la finalización de los cursos.

5. A) *Solicitud de la documentación:* Diputación Provincial de La Coruña, Sección de Patrimonio y Contratación, calle Alférez Provisional, sin número, La Coruña (España).

B) *Fecha límite de solicitud:* 13 de agosto de 1991.

6. A) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 23 de agosto de 1991 (a las trece horas).

B) *Dirección:* Véase punto 5. A).

C) *Idioma:* Castellano o gallego.

7. A) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

B) *Fecha, hora y lugar:* 26 de agosto de 1991 (trece horas), sede Diputación Provincial, calle Alférez Provisional, sin número (La Coruña).

8. *Fianzas y garantías:*

a) *Fianza provisional:* 3.600.000 pesetas.

b) *Fianza definitiva:* 7.200.000 pesetas.

c) *Forma:* Aval bancario o depósito en metálico, Caja de la Corporación.

9. *Pago:* El 50 por 100 del importe de la adjudicación, a partir del momento en que finalice la instalación de los equipos.

El 50 por 100 restante una vez que se hayan ultimado las fases de formación del personal y puesta en marcha.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Agrupación temporal de Empresas (declaración de porcentaje de

participación y designación de responsable ante la Administración).

11. *Condiciones mínimas:* Ver cláusula 7 del pliego de condiciones: a) Relación de suministros similares. b) Memoria descriptiva. c) Servicio de asistencia técnica y plan de mantenimiento. d) Programa de formación del personal usuario de las Corporaciones Locales. e) Plazos de entrega. f) catálogos, dibujos y folletos. g) Local de examen de muestras. h) Representante oficial y «stocks» de artículos.

12. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses, a contar desde la fecha que figura en el punto 6. A).

13. *Criterios de adjudicación:* La Corporación adjudicará el contrato a la oferta que considere más ventajosa de entre las presentadas, quedando, asimismo, facultada la Corporación para declarar desierta la licitación.

Serán factores a tener en cuenta para la adjudicación:

Configuración «hardware» ofertada, considerando las mejoras presentadas sobre lo establecido en las bases.

Implantación de la Empresa en la provincia y su disponibilidad de medios, tanto humanos como técnicos, en la misma.

El proyecto presentado para la puesta en marcha de la instalación: Plazos de entrega e instalación, calendario de puesta en marcha, calidad y duración de los cursos, equipo humano y técnico puesto al servicio del proyecto, etcétera.

Experiencia de la Empresa en trabajos similares para la Administración Local: Antigüedad de su relación, instalaciones realizadas, etcétera.

Precio de la oferta.

14. *Información adicional:* Sección de Patrimonio y Contratación. Teléfono 22 64 00. Fax 22 90 90.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 12 de julio de 1991.

16. *Modelo de oferta económica:* Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número pasaporte o documento que lo sustituya, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en calle número), toma parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de La Coruña y publicada en fecha para el suministro de sistemas informáticos para los Ayuntamientos de la provincia de La Coruña, segunda fase, y hace constar que conoce y acepta sus bases y se compromete a realizar el suministro con sujeción a las referidas bases, por el importe que se señala a continuación:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Coruña, 12 de julio de 1991.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario accidental, Hipólito Blanco Malvárez.—3.787-2.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de protección respecto a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores de este Ayuntamiento.

Aprobado por Pleno, en sesión de 26 de abril de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la contratación del servicio de protección respecto a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores de este Ayuntamiento, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* Contratación del servicio de protección respecto a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores de este Ayuntamiento.

2.º *Plazo:* Un año, con posibilidad de cuatro prórrogas de un año.

3.º *Importe de la licitación:* El importe legal que corresponda por trabajador.

4.º *Forma de pago:* El pago se efectuará por la Tesorería General de la Seguridad Social, mediante

transferencia de la parte que corresponda, de los pagos realizados por este Ayuntamiento a tal Organismo.

5.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

6.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

7.º *Modelo de proposiciones:*

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en para se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Documentos a presentar:*

Documentación acreditativa de la condición de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Documentación relativa a los criterios de adjudicación y servicios y mejoras.

9.º *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 26 de junio de 1991.-El Alcalde.-5.807-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación de la explotación de los servicios de abastecimiento del agua potable.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1991, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del servicio de abastecimiento del agua potable.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia exposición pública del mismo durante el plazo de treinta días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan presentarse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado texto legal, se convoca concurso público cuyas características son las siguientes:

1.º *Objeto:* La contratación de la explotación de los servicios de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Almazora.

2.º *Tipo:* Los licitadores indicarán en su proposición el canon anual que ofrecen satisfacer al Ayuntamiento como precio del contrato, el cual se expresará en un porcentaje sobre la facturación excluido el IVA y cualquier otro impuesto legalmente repercutible. Este porcentaje podrá ser escalonado.

3.º *Duración del contrato:* Veinte años, prorrogables en periodos de cinco años, hasta un período

máximo de cincuenta años. El servicio comenzará a prestarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación.

4.º *Exposición de pliegos:* Estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el periodo de reclamaciones y presentación de ofertas. En caso de que se formularan reclamaciones se aplazará la licitación hasta tanto se resuelvan.

5.º *Garantías:* Provisional. 2.000.000 de pesetas; definitiva. 4.000.000 de pesetas; actualizándose cada cinco años.

6.º *Clasificación empresarial:* Los licitadores deberán poseer las siguientes clasificaciones empresariales:

Grupo A, subgrupos 2-a y 3-a.

Grupo C, subgrupos 5-d y 8-d.

7.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, hasta el día en que se cumplan cuarenta y cinco días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado», contándose el plazo de presentación, en el caso de que no fueran coincidentes las fechas de publicación, desde la última en que se publicase en cualquiera de los referidos Boletines Oficiales. En caso de finalizar en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil posterior.

8.º *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, a las doce horas. En caso de que fuese sábado, se constituirá el día siguiente hábil a la misma hora.

9.º *Documentos que deben aportar:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el pliego de condiciones, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente lectura: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa del servicio público de abastecimiento de aguas potables al término municipal de Almazora (Castellón)».

Se acompañarán los documentos siguientes:

1. Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

2. Declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

3. Copia autenticada del DNI del licitador y, en su caso, escritura de poder, bastantada por el Secretario de la Corporación o letrado a su servicio.

4. Escritura de constitución de la Sociedad y, en su caso, de las escrituras modificativas, inscritas en el Registro Mercantil.

5. Declaración expresa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

6. Memoria en la que conste el contenido mínimo relativo a personal, material y organización que figura en el pliego de condiciones.

7. Estudio justificativo del servicio y canon a entregar al Ayuntamiento.

8. Estudio de las tarifas que habrán de percibirse del público, con descomposición de sus factores constitutivos, como base de futuras revisiones.

9. Plan director de mejoras a realizar en el abastecimiento, con referencia a las obras e instalaciones a efectuar al objeto de cumplir los requisitos indicados en la cláusula 9 del pliego.

10. Plan de actuación en búsqueda de fugas.

11. Documento que acredite que el licitador dispone de laboratorio para realizar los análisis de las aguas, con indicación de los medios materiales y humanos afectados al mismo.

12. Documento que acredite que el licitador dispone de una oficina propia de ingeniería.

13. Cuantos documentos estimen convenientes los licitadores para acreditar su experiencia, solvencia técnica y financiera en orden a la mejor prestación del servicio.

14. Opcionalmente podrán presentar la capacidad para suministrar el adjudicatario, en caso de necesidad, agua potable de manantiales o pozos propios, cercanos al municipio de Almazora, con detalle de sus características actuales y el compromiso de efectuarlo.

Todos los documentos anteriores deberán presentarse en el mismo sobre que la propuesta.

10. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en número de actuando en nombre (Propio o en representación de), enterado de pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso público para contratar la concesión administrativa del servicio público de abastecimiento de aguas al término municipal de Almazora (Castellón), participa en dicho concurso, a cuyo efecto acepta cuantas obligaciones se derivan del mismo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, y propone a la Corporación abonarle como canon de la concesión de (expresar el porcentaje o porcentajes en letra y número) por ciento de la recaudación bruta que obtenga sobre la facturación que por el consumo de aguas potables haya cobrado cada año.

Igualmente propone las siguientes tarifas a percibir de los usuarios del servicio:

- Cuotas de servicio.
- Cuotas de consumo de aguas potables.
- Derechos de acometida.
- Conservación y mantenimiento de contadores.

En cuyas cantidades no se halla comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazora, 21 de mayo de 1991.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Escuriola Serra.-4.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para el suministro de tres vehículos con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de acuerdo municipal, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: El suministro de tres vehículos con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 39.000.000 de pesetas. A tal fin existe consignación presupuestaria suficiente.

Plazo de ejecución: Será de dos meses a contar desde la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, donde pueden ser examinados.

Fianzas: La provisional se fija en 780.000 pesetas. La definitiva se fija en 1.560.000 pesetas.

Proposiciones: Los concursantes presentarán sus ofertas en un sobre cerrado y en cuyo exterior harán constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la contratación del suministro de tres vehículos destinados al Servicio Municipal de Limpieza».

Esta proposición se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proponentes redactarán una Memoria firmada por el concursante en la que expresarán las menciones de identidad del que suscribe, con indicación, en su caso, de la representación que ostenta y la calidad en que lo hace.

Esta Memoria deberá acompañarse de la documentación establecida en la cláusula duodécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

La oferta económica se presentará separadamente y se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de y en calidad de), expone:

Primero.-Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con

licitación abierta del suministro que a continuación se indica, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Código de Identificación Fiscal número:
Denominación del suministro:
Proposición económica:

Segundo.-Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos además del precio de contrata, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Tercero.-Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se compromete a la realización del suministro en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas que lo define.

Cuarto.-Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Adjudicación: Corresponde al Ayuntamiento adjudicar el concurso a la proposición que en conjunto resulte más ventajosa o declarar desierto el concurso.

Avilés, 18 de junio de 1991.-El Alcalde.-5.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación y remodelación parcial de viales en la Urbanización Son Ferrer, Fase 1.ª»

Por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de febrero de 1991, se aprobó contratar mediante el procedimiento de subasta, las obras de «Pavimentación y remodelación parcial de viales en la Urbanización Son Ferrer, Fase 1.ª», a la empresa «Bayopsa», por un presupuesto de 98.990.225 pesetas y en un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Calviá, 6 de mayo de 1991.-El Alcalde.-6.907-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se hace pública la adjudicación del concierto directo para la adquisición de dos máquinas limpiapiayas.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 1991, se aprobó contratar mediante el procedimiento de concierto directo, la adquisición de 2 máquinas limpiapiayas, a la empresa «S.S.M., Sociedad Limitada» por un presupuesto de 14.784.000 pesetas, y en un plazo de entrega de 30 días.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del R.G.C.E.

Calviá, 6 de mayo de 1991.-El Alcalde.-6.909-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la construcción de Viviendas de Protección Oficial.

Por Acuerdo Pleno de fecha 14 de marzo de 1991, se aprobó contratar mediante el procedimiento de concurso, la «Enajenación de terrenos públicos para la construcción de Viviendas de Protección Oficial», (V.P.O.), a P.S.V., Promoción Social de Viviendas, por un presupuesto de 133.621.000 (más IVA correspondiente).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del R.G.C.E.

Calviá, 6 de mayo de 1991.-El Alcalde.-6.910-E.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación y remodelación del centro de E.G.B. de Son Ferrer».

Por Acuerdo Pleno de fecha 1 de febrero de 1991, se aprobó contratar mediante el procedimiento de concurso, las obras de «Ampliación y remodelación del centro de E.G.B. de Son Ferrer», a la empresa «Dragados y Construcciones», por un presupuesto de 98.990.225 pesetas, y en un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Calviá, 6 de mayo de 1991.-El Alcalde.-6.911-E.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, por la que se hace pública la adjudicación de la concesión del Servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y transporte de residuos.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1991, acordó otorgar la concesión del Servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y transporte de residuos a planta destructora o vertedero, durante el plazo de ocho años, a «Cespa, Sociedad Anónima», por el precio siguiente.

- Recogida de basuras: 117.050.757 pesetas anuales.
- Limpieza viaria: 127.897.887 pesetas anuales.
- Transporte adicional: 189 pesetas kilómetro.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Cerdanyola del Vallés, mayo de 1991.-El Alcalde, Celestino Sánchez G.-6.928-E.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1991, adjudicó a través de la forma de concurso, la gestión del Servicio de Conservación y Mantenimiento del Alumbrado Público y el de los Edificios y Dependencias Municipales, al contratista don Agustín Casado Sánchez, en el precio anual de tres millones seiscientos veinte mil (3.620.000) pesetas anuales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo número 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen Local.

Ciudad Rodrigo, 18 de abril de 1991.-El Alcalde Acctal., Hilario Vegas Serrano.-3.609-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización UA P-6, 2.ª, desglosado».

Aprobado por Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión del 12 de junio de 1991, el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirá la subasta para la contratación de las obras de «Urbanización UA P-6, 2.ª, desglosado», se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas citado.

Objeto: «Urbanización UA P-6, 2.ª, desglosado».

Tipo de licitación: 94.059.334 pesetas, a la baja.
Garantía provisional: 1.881.187 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Financiación: Partida 641.641.11 del presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, año 1991.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en dos fases. La primera, de tres meses, y la segunda fase también en el plazo de tres meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 1; grupo I, subgrupo 1.

Clasificación del subcontratista: Grupo I, subgrupo 1.
Categoría del contrato: C.

Expediente: En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que con venga conocer a los licitadores.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y sellado. Se entregará en días hábiles y horas de oficina en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1991. No se admitirán las recibidas por correo. No se considerarán días hábiles los sábados.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de tomo parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los artículos 9.6 de la Ley de Contratos del Estado y 23.6 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Justificar estar al corriente de sus obligaciones tributarias con los siguientes documentos: De ingreso del IRPF, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias con respecto al Ayuntamiento.

e) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que se designe para estas obras.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

h) Documento nacional de identidad del proponente y, en su caso, escritura de apoderamiento debidamente bastentada.

i) Documento de calificación empresarial.

j) Último recibo de licencia fiscal.

k) Certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales o, en su caso, hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

l) La clasificación del contratista que señale el Técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, a las nueve horas, del día 18 de septiembre de 1991.

Córdoba, 15 de julio de 1991.-El Gerente.-6.326-A.